MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	INFORME DE SUPERVISION N° 001 FECHA INFORME : 11/11/2026
CONTRATO Y/O ACUERDO No. 260-ESMBAS02-2026	FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:Barranquilla, Atlántico, 31 de Julio de 2026

1: INFORMACIÓN DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PSIQUIATRÍA E INTERNACION EN UNIDAD DE SALUD MENTAL, PSICOTERAPIA Y DEMAS SERVICIOS DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICOR5 EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA (MAGDALENA), PARA LA VIGENCIA 2026"

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INSTITUTO NEUROPSIQUIATRICO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN INSECAR S.A.S.			NIT o CC: 819.006.193-1
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde su perfeccionamiento hasta el 15 de Diciembre de 2026 y/o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que suceda.	LUGAR DE ENTREGA:	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO 2026:	30.000.000,00	EN LETRAS: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE	

"En lo que tiene que ver con el presupuesto, se ejecutará el valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00) de acuerdo al CDP 34126 del 16 de Junio de 2026, Rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, Recurso SSF-16, expedido por el Jefe de Presupuesto ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02.
Una vez Recibidos a satisfacción los Servicios objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección **General de Sanidad Militar –se compromete a cancelar el valor del contrato resultante, mediante pagos parciales dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la prestación del servicio, previa presentación de la facturación causada, de** acuerdo a cortes de prestación de los servicios, liquidación, auditoria y cruce de cuentas, previamente coordinados con la administración y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Situación de recursos por parte del Ministerio de **Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 2. Verificación por parte del MDN - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02.del cumplimiento del** contratista del pago de aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, salud, pensión, ADRES o los que hubiere lugar. 3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 4. Recepción a satisfacción de **la prestación de los servicios por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02., debidamente suscrita por el supervisor del contrato. En el evento de** prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.
OBJECIONES Y GLOSAS. En caso de presentarse objeciones transitorias, estas deberán ser respondidas dentro de los veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte del Área responsable, si el CONTRATISTA no cumple con la obligación de aclarar las objeciones notificadas se entenderá que acepta la reclamación y en consecuencia se convierte en glosa definitiva para lo cual se efectuaran los ajustes correspondientes y se dará trámite a la factura. Una vez sean recibidas las respuestas a las objeciones, la factura será tramitada según los términos definidos en el contrato. DESCUENTOS: El oferente deberá especificar los descuentos financieros que otorgará a la DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02., si a ello hay lugar.

ACTAS. El Acta debe resumir la información del contrato que permita claramente su identificación y naturaleza. Se debe incluir en la correspondiente acta la información que identifique claramente los siguientes datos: encabezamiento, el número de registro del documento, lugar y fecha, número del contrato, quienes intervienen, asunto. Antecedentes del contrato. Fecha de iniciación del contrato, valor del contrato, anotaciones adicionales como contratos adicionales, etc., fecha de iniciación, fecha de terminación, plazo en días, estado financiero del contrato.
Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.
Parágrafo primero. Éste pago se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso.
Parágrafo segundo. En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago.
Parágrafo tercero: el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista.
INFORMACION BANCARIA: El CONTRATISTA informa que es
titular de la Cuenta de Ahorros 87500005-1 de la Entidad Financiera BANCO DE OCCIDENTE, en la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes.

EL CONTRATISTA elaborará Factura, la cual debe contener según resolución 3047 de 2008 anexo 5 en el siguiente orden:
- **Factura original y dos copias.**
- **Dirigido a: ESM BATALLÓN DE ASPC NO 2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I)**
- **NIT: 901.541.212-4**
- **Las Facturas deben cumplir con los requisitos legales vigentes, Número del contrato contra el cual se facturan los servicios, y para que constituya mérito ejecutivo recibo a satisfacción expedido por el Supervisor del Contrato.**

Factura consolidada de la prestación de servicios que cumpla con lo previsto en la normatividad vigente, así como las demás normas que la modifiquen o complementen y/o sustituyan. Facturas o su documento equivalente, o en su defecto cuenta de cobro cuando aplique individual de venta consolidada.

2: RESUMEN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 34126	FECHA: 26/06/2026	VALOR: $30.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 50426	FECHA: 05/08/2026	VALOR: $30.000.000,00

3: MODIFICATORIOS

TIPO	FECHA	OBJETO

4: RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
1	Prestación de servicios en psiquiatría e internación en unidad de salud mental, psicoterapia y demás servicios derivados de la especialidad.	51 FACTURAS	22.848.338,00		22.848.338,00

5: RESUMEN DE POLIZAS

COMPAÑIA ASEGURADORA: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A NIT. 860.037.013-6		POLIZA DE CUMPLIMIENTO: M-100307028 del 03/08/2026 RCE: _____ (SI LA TIENE)		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	10%	3.000.000,00	31/07/2026	18/06/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	3.000.000,00	31/07/2026	18/06/2027
COMPAÑIA ASEGURADORA: SURA		POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: 013000444134		

6: BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	V/R CONTRATO	V/R CANCELADO	AUTORIZADO	FACTURADO
V/R CONTRATO	$ 30.000.000,00			
PAGO DE FACTURAS LOTE: AD000123820, AD000123881, AD000125159, AD000125156, AD000125430			$ 22.848.338,00	$ 22.877.138,00
TOTAL	$ 30.000.000,00	$ -	$ 22.848.338,00	$ 22.877.138,00
% DE EJECUCION POR PAGO CANCELADO	0,00	% DE EJECUCION POR PAGO AUTORIZADO		76,16

7: PAGOS EFECTUADOS

CONCEPTO DE PAGO Y FECHA: VALOR PAGADO EN EL MES: $ -

7.1. BALANCE GENERAL CONTRATO		
V/R CONTRATO	$ 30.000.000,00	
VALOR ADICCION		
PRIMERA ADICION		
SEGUNDA ADICION		
TERCERA ADICION		

CUARTO ADICION		
VALOR CANCELADO		$ -
VALOR SALDO CONTRATO		$ 7.151.662,00
VALOR EN AUTORIZACIÓN		$ 22.848.338,00
SUMAS IGUALES	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00

7.2. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION

ITEM	DESCRIPCION	ACTA	FECHA	ENTRADA DE ALMACEN	VALOR ENTREGADO
1	Recibo satisfaccion	2026290017032510	11/11/2026	NO	$ 22.848.338,00
				VALOR TOTAL CANCELADO	$ 22.848.338,00
				PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA %	76,16

8. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante los meses de AGOSTO - SEPTIEMBRE 2026 se realizaron atenciones de Prestacion de servicios médicos y especializados al personal de usuarios del ESM BAS10, de acuerdo a los requerimientos allegados al área de referencia y contra referencia del ESM y/ o urgencias llegadas directamente a la clinica.

8. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO

% EJECUCIÓN FINANCIERA CANCELADO	0,00	% EJECUCIÓN FINANCIERA POR CANCELAR	100,00

9. NOVEDADES Y/O INFORMACION DE IMPORTANCIA

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los servicios recibidos a entera satisfacción.

10. ANEXOS AL INFORME

Acta Recibo a satisfacción

FACTURA LOTE: AD000123820, AD000123881, AD000125159, AD000125156, AD000125430

SMSM. MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO

Supervisor del Contrato

2026290017032516
Al contestar, cite este número

Radicado No.* 2026290017032516*: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-BAS02 – BICOR – ESM BICOR

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

LUGAR, FECHA Y HORA: Santa Marta, Magdalena; 11 de Noviembre de 2026

INTERVIENEN: **SMSM. MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO**
Supervisor del contrato

ASUNTO: Recepción de facturas por "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PSIQUIATRÍA E INTERNACION EN UNIDAD DE SALUD MENTAL, PSICOTERAPIA Y DEMAS SERVICIOS DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICOR5 EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA (MAGDALENA), PARA LA VIGENCIA 2026"

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
CONTRATO No.	No-260–ESMBAS02-2026
FECHA SUSCRIPCIÓN	31 de Julio de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PSIQUIATRÍA E INTERNACION EN UNIDAD DE SALUD MENTAL, PSICOTERAPIA Y DEMAS SERVICIOS DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICOR5 EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA (MAGDALENA), PARA LA VIGENCIA 2026"**
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	Se pagará a la cuenta descrita en el contrato: 875000051 Banco de Occidente
CONTRATISTA	INSTITUTO NEUROPSIQUIATRICO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN INSECAR S.A.S.
SUPERVISOR	**SMSM. MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00)

NIV_SEG

Continuación Acta con radicado No. *2026290017032516* de recibo a satisfacción de bienes y/o servicios correspondientes al contrato No. 260-ESMBAS02-2026.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
PLAZO DE ENTREGA	Desde su perfeccionamiento hasta el 15 de diciembre de 2026 y/o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que suceda.

La **SMSM. MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO** por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL–DISANEJC-ESM-BAS02, en su calidad de supervisor del contrato; recibe los bienes y/o servicios correspondientes(s) al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS EN 2026	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PSIQUIATRÍA E INTERNACION EN UNIDAD DE SALUD MENTAL, PSICOTERAPIA Y DEMAS SERVICIOS DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICOR5 EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA (MAGDALENA), PARA LA VIGENCIA 2026"	Pago: 1 Factura: 51 – LOTE: AD000123820, AD000123881, AD000125159, AD000125156, AD000125430	VALOR AUTORIZADO A PAGAR $22.848.338,00

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
Prestación de servicios en psiquiatría e internación en unidad de salud mental, psicoterapia y demás servicios derivados de la especialidad.	Servicios prestados en los meses de AGOSTO - SEPTIEMBRE 2026

CONSTANCIAS
El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los servicios recibidos a entera satisfacción.

ANEXOS
1. Informe de supervisión
2. Facturas
3. Parafiscales

EN CONSTANCIA FIRMA QUIEN INTERVENGA

SMSM. MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO
SUPERVISOR DEL CONTRATO